



TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 275 -2018-MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) JEFE ZONAL.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal de la Municipalidad Metropolitana de Lima

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Cinco (05) años en Seguridad Ciudadana y/o en cargos similares Experiencia en el manejo de personal.
Competencias (2)	Honestidad, lealtad y compromiso
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Estudios Universitarios Concluidos y/o Egresado de las Fuerzas Armadas y/o policiales.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos referentes al puesto.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables (4) y deseables (5)	Deseable: Conocimiento de ordenanzas y marco legal. Capacidad de establecer un sostenimiento del orden con las comisarías. Deseable: Conocimiento del flujo y conducto regular de las correspondencia, así como los documentos de Servicio (partes de sereno, Oficios, etc.)

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Responsable de analizar y evaluar su zona de responsabilidad emitiendo los indicadores para manifestarlos en el Mapa del Delito.
- b) Responsable de la evaluación y control del personal a su cargo Proponer y supervisar el cumplimiento del presupuesto asignado
- c) Responsable de una planificada distribución de sus RRHH. Y RRL. Buscando los resultados fijando los objetivos y metas.



- d) Trabajo en equipo, compartiendo responsabilidades en común basándose en la sinergia requerida para la obtención de resultado.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Duración del contrato	Inicio: 16 de Julio del 2018 Termino: 30 de Setiembre del 2018
Remuneración mensual	S/. 4,500 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.